

Guadalajara de Buga, 10 de noviembre de 2025

Señores
ANÓNIMOS

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESPUESTA A DENUNCIA ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dirección Ambiental Regional (DAR) Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

POR LA PAGINA VIRTUAL DE CVC, se recibe denuncia ambiental, la cual es radicada bajo el No. 772492025 en la cual se manifiesta:

Asunto: Denuncia ambiental por infracciones contra el recurso suelo.

Denuncia anónima donde se referencia, la denuncia se hace ya que llegando a la cuarta huella a mano izquierda en una casa blanca están vertiendo el suelo aguas sucias lo que está ocasionando a la comunidad malos olores

En atención al asunto de referencia, se realizó visita técnica para verificar las condiciones del predio, frente a sus vertimientos de aguas residuales. La diligencia fue atendida por la señora Gloria Muñoz, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.084.627, quien habita la vivienda desde hace aproximadamente dos años. La señora manifiesta ser la única residente del predio.

Durante la inspección se constató que la vivienda dispone de un pozo séptico plástico en adecuado estado de funcionamiento, sin presencia de olores ofensivos ni indicios de contaminación ambiental.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Se remite oficio a la señora Gloria Muñoz requiriendo la construcción de una zanja de filtración equipada con tuberías de 2 pulgadas de diámetro y aproximadamente 2 metros de longitud. Esta estructura funcionará como una barrera final de limpieza para retener los sólidos finos y las partículas suspendidas presentes en el efluente líquido antes de su infiltración en el subsuelo.

En mérito de lo anterior, deberá publicarse por el término de cinco (5) días en la página electrónica www.cvc.gov.co y en la cartelera de la DAR Centro Sur de la CVC, conforme a lo dispuesto en la Ley 1437, Artículo 69.

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cualquier información adicional, favor solicitarla a la CVC, Dirección Ambiental Regional Centro Sur, con sede en el Instituto de Piscicultura (Enseguida Batallón Palacé Guadalajara de Buga), teléfono 2379510.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER VIDAL GIRALDO

Coordinador UGC GSP

Dirección Ambiental Regional Centro Sur -CVC

Proyectó y Elaboró: Nery Johana Sarria - T.O

Revisó: Ing. Francisco Javier Vidal Giraldo - Coordinador UGC Guadalajara - San Pedro

Archívese en: Expediente: 0742-028-142-1726-2025.

Citar este número al responder:
0742-772492025

CONSTANCIA FIJACION Y DESFIJACION:

Fecha de fijación 17-11-2025 Hora 9:30 AM Firma del funcionario 

Fecha de des fijación _____ Hora _____ Firma del funcionario _____